



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: martes, 06 de Mayo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

MODIFICACIONES DE: RÉGIMEN DE DEDICACIONES DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN LOCAL Y REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN COMISIÓN MIXTA PARITARIA Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

De acuerdo con lo previsto en los art. 44, 46 y 51 del ROF, y en los art. 75.5 y 104.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el artículo 6 de la Ley 19/2013, de 10 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se hacen públicos los siguientes acuerdos municipales:

A) Modificación régimen de dedicaciones de miembros de la Corporación Local.

Acuerdo del Pleno del 24 de abril de 2025:

Se modifica el acuerdo plenario de fecha 29 de junio de 2023 (modificado parcialmente por acuerdo de 23 de mayo de 2024), en los siguientes términos:

1. Determinar que desempeñarán sus funciones en régimen de dedicación parcial al 90% los siguientes cargos:
 - Tres Tenientes de Alcalde.
2. Establecer que cinco Concejales del Gobierno Municipal desempeñen sus funciones en régimen de dedicación parcial del 80%.
3. Ampliar de dos a tres el número de Portavoces de los grupos municipales de la oposición con régimen de dedicación parcial del 70%, incluyendo expresamente al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, al haber dejado de formar parte del Equipo de Gobierno desde el 4 de abril de 2025. Esta modificación tendrá efectos retroactivos desde dicha fecha.



B) Modificación del nombramiento de representantes de la Corporación en Comisión Mixta Paritaria y Comité de Seguridad y Salud.

Acuerdo del Pleno del 24 de abril de 2025:

Se modifican los acuerdos plenarios de fechas 29 de junio de 2023 y 23 de mayo de 2024, en lo relativo a la designación de representantes en la COMISIÓN MIXTA PARITARIA y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD, quedando las representaciones como sigue:

COMISIÓN MIXTA PARITARIA

- Dª. Piedad Agudo Pérez.
- D. David Pinillos Arranz (actualmente en situación de incapacidad temporal).

Suplente designada: Dª. Yolanda Rodríguez Valle.

- Dª. Beatriz Cano Cogolludo.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

- Dª. Piedad Agudo Pérez.
- D. David Pinillos Arranz (actualmente en situación de incapacidad temporal).

Suplente designada: Dª. Yolanda Rodríguez Valle.

- Dª. Beatriz Cano Cogolludo.

En Azuqueca de Henares, a 30 de abril de 2025. Fdo. El Alcalde. D. Miguel Óscar Aparicio de Lucas

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c3d98c0c50402790cb0e180c91ec43aed26b5fa3